

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 15 de octubre de 1981.

En ejercicio de las facultades establecidas en los arts. 17 de la ley 16.432, 23 de la ley /// 17.928 y 3° de la ley 19.362,

SE RESUELVE:

1°) Efectuar la siguiente creación de cargo en la dotación de personal administrativo y técnico en la Corte Suprema de Justicia de la Nación,

+ 1 Auxiliar Superior de 6ta.

2°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a liquidar -hasta tanto se efectúe la reestructuración presupuestaria pertinente- el gasto resultante de lo dispuesto precedentemente con cargo a la Partida Principal 1199 "Crédito a Distribuir".

Regístrese, hágase saber y archívese.


ADOLFO R. GABRIELLI

j.s.


ABELARDO F. ROSSI



PEDRO J. FRIAS



ELIAS F. GUASTAVINO


CESAR BLACK